



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Boletín de prensa 01/2024

El Informe K2/GP9/F24-G1 inextenso se encuentra disponible en: www.contraloria.gob.bo
Informes de auditoría /supervisión

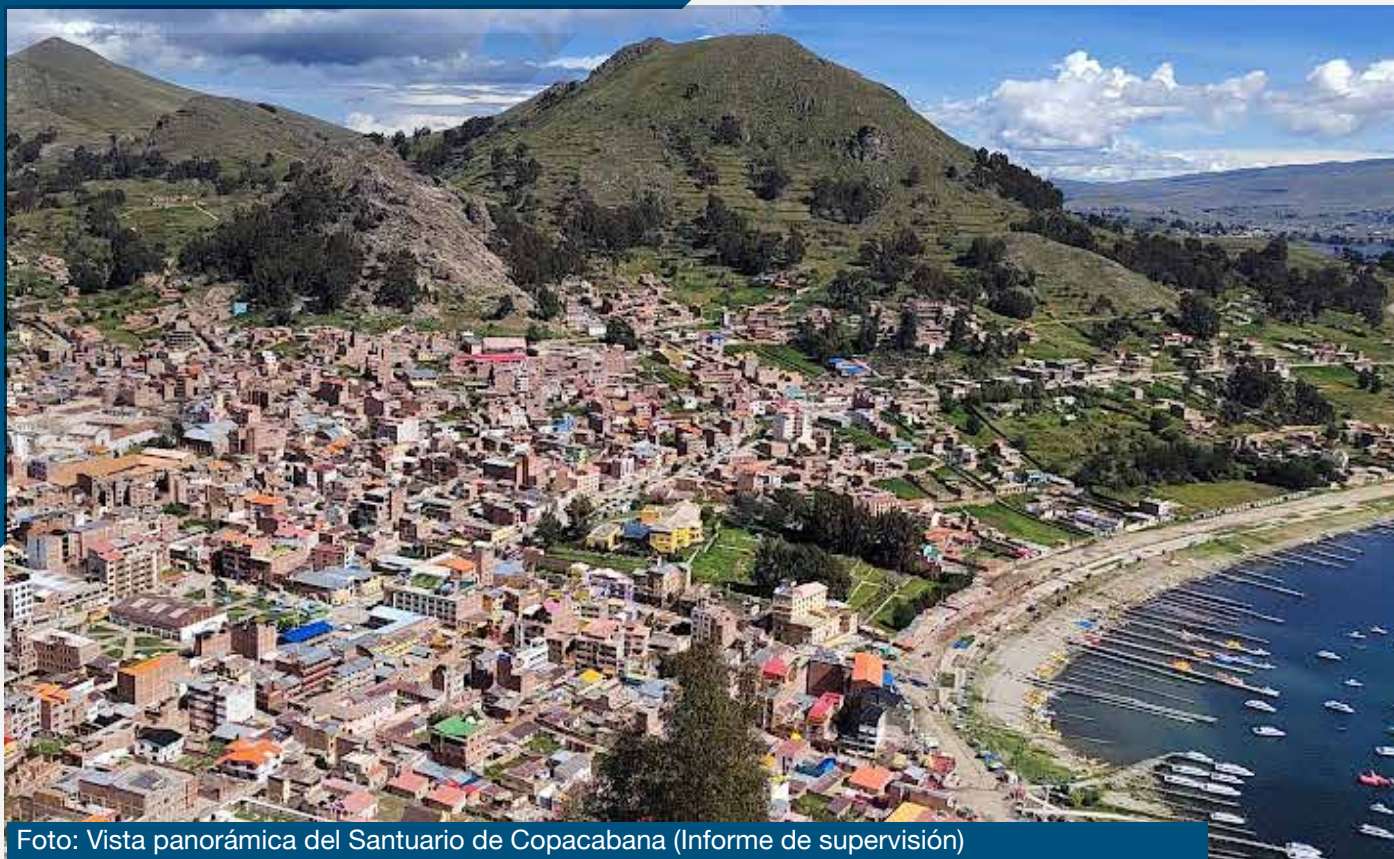


Foto: Vista panorámica del Santuario de Copacabana (Informe de supervisión)

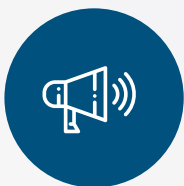
La Contraloría supervisó los impactos ambientales ocasionados por las aguas residuales domésticas en el Municipio de Copacabana

La Paz, julio de 2024 (CGE). La Contraloría General del Estado (CGE), a través de la Gerencia de Auditoría Ambiental (GAA) de la Subcontraloría de Auditorías Técnicas, supervisó los impactos ambientales ocasionados por las aguas residuales en el municipio de Copacabana, con **el propósito de contribuir a la mitigación de los impactos y riesgos ambientales que pueden afectar al lago Titicaca.**

El santuario de Copacabana es un destino turístico situado a orillas del lago Titicaca, se encuentra a 3.841 msnm, a pesar de su importancia para el turismo, las aguas residuales de las poblaciones cercanas desembocan en el lago, por lo que el color del agua cambia (color oscuro) en las orillas y emana olores desagradables.

El informe de supervisión ambiental K2/GP9/F24-G1 **presenta los resultados de la investigación y examinación de las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana respecto a la prevención y control de la contaminación hídrica**, en el marco de los lineamientos, políticas y normas nacionales.

En ese sentido, se supervisó la cobertura del alcantarillado y la situación actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales, así como las descargas de estas y los impactos ambientales que provocan por su inadecuado manejo, en cuanto a la prevención y mitigación de la contaminación del lago Titicaca.



RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

La cobertura de alcantarillado en el municipio de Copacabana es un sistema conformado por una red de colectores secundarios, una estación de bombeo y dos plantas de tratamiento. La red de colectores secundarios se comporta como sistema combinado, transportando aguas residuales y agua de lluvia dicho sistema colapsa en épocas de fiesta por la afluencia de visitantes. La construcción de la red, por sus características topográficas, se divide en dos cuencas: Playa Azul y Llallagua. En el sector de Playa Azul el 83.1% de la red se encuentra en mal estado, y en el sector de Llallagua el 91% de la red requiere renovación.

Respecto a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), **la PTAR de Chaapampa recibe el 60 % de las aguas residuales del sector Playa Azul, no cuenta con mantenimiento, ni personal a cargo, ni una adecuada operación**, toda vez que no existen tuberías para la descarga del efluente por lo que no realizan el monitoreo adecuado generando contaminación en el suelo y malos olores.

La PTAR de Llallagua está totalmente abandonada, por lo que el 40 % de las aguas captadas de las distintas zonas de esta cuenca son descargadas directamente al lago Titicaca sin ningún tipo de tratamiento, convirtiéndose en una fuente de contaminación que ha generado el rechazo general de la población circundante.



Foto: Tanque de almacenamiento del sistema de alcantarillado de Playa Azul (Informe de supervisión)



Foto: Aguas residuales (Informe de Supervisión)



En cuanto a las descargas de las aguas residuales e impactos ambientales, se identificaron tres (3) puntos: descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales de Chaapampa, descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales de Llallagua y descarga del canal de Copacabana.

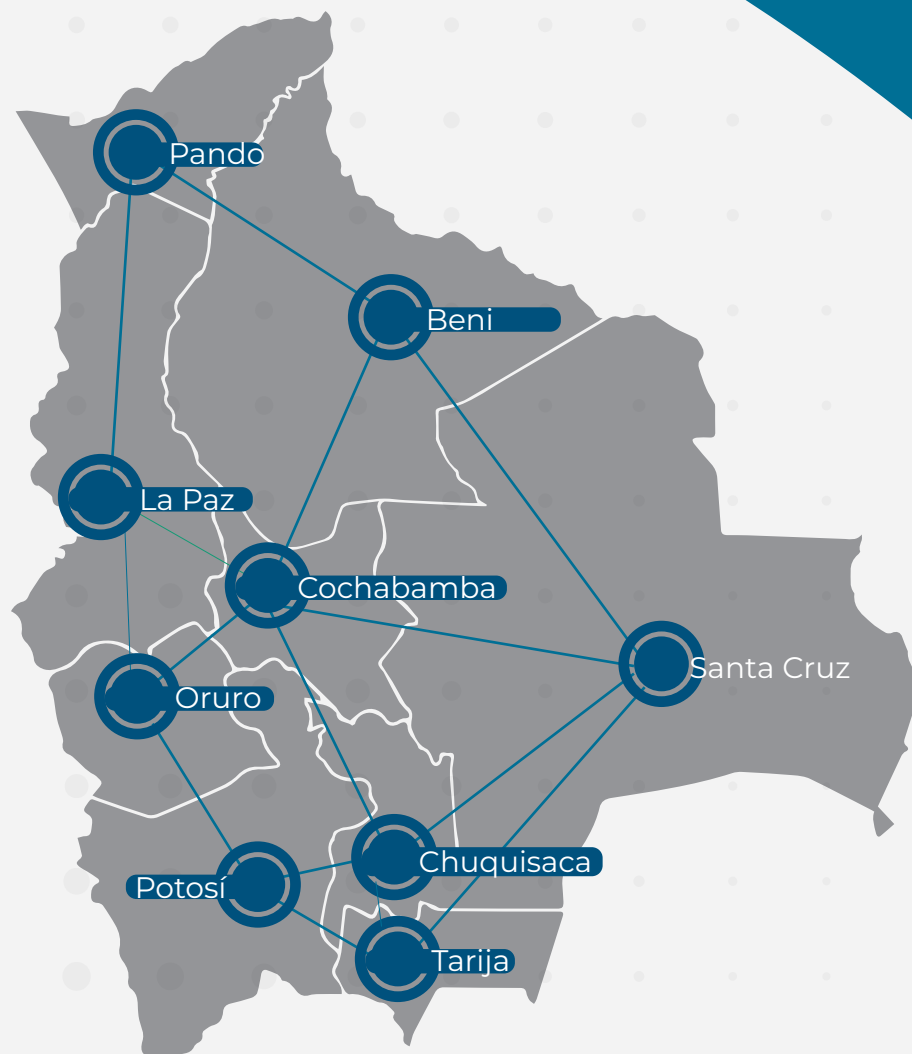
Las descargas identificadas por el inadecuado manejo de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales en las zonas de Llallagua y Chaapampa, están ocasionando descargas directas y sin monitoreo al lago Titicaca, impactando de manera negativa al medio ambiente, con riesgos a la salud de la población de Copacabana y al turismo, toda vez que el principal atractivo es el lago.

Si bien el municipio cuenta con un proyecto para la mitigación de los impactos ambientales en los sectores de Llallagua y Playa Azul, el mismo data de varios años atrás, y en la actualidad tiene poco avance de ejecución.

Respecto a la descarga del Canal de Copacabana, el Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana no cuenta con ninguna medida de control y/o prevención para mitigar el impacto provocado al lago Titicaca, toda vez que es una fuente de contaminación directa porque cuenta con una longitud considerada en el que los hoteles y viviendas descargan sus aguas residuales y que llegan directamente al lago.

Se espera que los resultados de la supervisión coadyuven a lograr mejores resultados en la prevención y disminución de la contaminación por aguas residuales en el municipio de Copacabana, lo que tendrá de manera directa una incidencia positiva en la calidad de vida de su población y en lograr tener un medio ambiente sano y equilibrado.

Fortaleciendo la gestión pública de Bolivia



www.contraloria.gob.bo

- **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400
- **Santa Cruz:** 2° Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223
- **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004
- **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696
- **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448
- **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206
- **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443
- **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138
- **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102